

Fecha: JULIO 17 del 2021

Yo JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80063844 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215740908861	Campo Arrel Alarcón	Propietario inmueble	BOSA
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	la notificación no se pudo entregar porque allí es un		
2. Dirección deficiente	X conjunto de apartamentos, pero el grupo no indica en		
3. Rehusado	que número de Torre y apartamento que.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	JULIO 17 del 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80144613 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 JULIO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 29 JULIO 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20215740908861
Fecha: 10-07-2021



INSPECCION SEPTIMA C DISTRITAL DE POLICÍA
CARRERA 81 D No. 59 A 59 SUR
CASA DE JUSTICIA BOSA
LOCALIDAD BOSA

Bogotá D.C.

Señor (a)
PROPIETARIO INMUEBLE
Carrera 100 # 50 B 45 sur Bosa
Bogotá D.C

REF. URBANISMO

Atentamente, me permito informar que cursa el expediente No. 2020574490114422, donde Usted es presunto INFRACTOR, toda vez que al parecer no está cumpliendo con las normas exigidas en el Nuevo Código Nacional de Policía (ley 1801 de 2016) en lo que tiene que ver con requisitos para iniciar obras de construcción, tales como Licencia de Construcción otorgada por una Curaduría Urbana. por lo que se solicita se haga presente en esta Inspección 7 C Distrital de Policía –carrera 81 D No. 59 A 59 sur, barrio Argelia, Casa de Justicia Bosa, el día 22 de SEPTIEMBRE de 2021 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo Audiencia Pública, fecha en la cual deberá presentar la documentación que le permita la construcción legal de la obra como es la Licencia de Construcción, expedida por la Curaduría Urbana y/o aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias. De no presentarse en la fecha fijada entenderemos que efectivamente hay una construcción irregular y se procederá con el trámite respectivo para imponer las sanciones de Ley a que haya lugar

Cordialmente,

Campo Ariel Alarcón González
Aux Adm Inspección 7 C de Policía

Proyectó y elaboro Campo Ariel Alarcón González

